DIARIO BALEAR

DEL MIERCOLES 1.º DE MARZO DE 1826.

El Angel de la Guarda.

Sale el sol á las 6 y 27 minutos y se pone á las 5 y 33 minutos.

NOTICIAS ESTRANGERAS.

POLONIA.

Varsovia 4 de enero.

Ayer se cantó el *Te Deum* con motivo de la ecsaltacion al trono del Emperador Nicolas I. Antes de ayer le prestaron juramento de fidelidad la guarnicion, y todas las autoridades civiles y militares: el Gran Duque Constantino salió por primera vez despues de la muerte de Alejandro del *Belvedere*, y recibió en persona el juramento de fidelidad al Emperador su hermano, á los regimientos de la guardia rusa. Los de la guardia polaca lo prestaron en manos del general Krzinski, y cada uno de los demas regimientos en las de los respectivos generales de division. Para cumplir con esta formalidad, se reunió el Senado en el palacio, y las demas autoridades en sus respectivas oficinas.

=El dia 2 se hizo saber el manifiesto del Emperador Nicolas (publicado el 26 de diciembre en S. Petersburgo) con todos los demas documentos anejos; y ademas dos actas imperiales que hablan en particular con la Polonia. La primera está concebida en estos términos:

»Nicolas I por la gracia de Dios Emperador de

todas las Rusias, Rey de Polonia &c.: hacemos saber á quienes corresponda:

»Que segun los artículos 1.º y 3.º de la ley fundamental que establece de un modo irrevocable la reunion del reino de Polonia al imperio ruso, así como la sucesion al trono por el mismo orden, declaramos

»Que el manifiesto dirigido el 24 á todos nuestros súbditos sin distincion alguna, habla igualmente con el reino de Polonia; en su consecuencia mandamos que se publique dicho manifiesto, y se ejecute cuanto en él se prescribe, respecto al juramento de fidelidad que debe prestársenos, y á la fecha de nuestro advenimiento al trono.

»Polacos: os hemos anunciado que no deseamos otra cosa sino que nuestro Gobierno sea una continuacion del de S. M. el Emperador y Rey Alejandro 1, de gloriosa memoria, y asimismo hemos declarado que se guarden y observen las instituciones que os dió. De consiguiente juramos y prometemos delante de Dios observar, y hacer observar con todos nuestros esfuerzos la ley fundamental que os dió.

»Implorad para nosotros la bendicion de Dios, y ayudadnos á cumplir con las difíciles obligaciones que se nos han impuesto. Con su ausilio y con la confianza que tenemos en vosotros, como una preciosa herencia del gran Monarca cuya pérdida lloramos, vivid persuadidos de que animados de los mismos sentimientos que nuestro Predecesor, os daremos con igual benevolencia continuas pruebas de nuestro afecto Real.

»Dado en el Palacio imperial de S. Petersburgo á 13 (25) de diciembre del año de gracia de 1825, y 1.º de nuestro reinado.=Firmado.=*Nicolas.*"

Por el segundo decreto ha sido confirmado en su

dignidad de Virey del reino de Polonia el general de infantería Príncipe Josef Zaiontichek, y en todas las facultades que le fueron concedidas por los Reales poderes que se le entregaron el 29 de abril de 1818. Continuarán en sus destinos todos los empleados del Gobierno sin escepcion alguna.

Idem 11.

S. A. R. el Príncipe Guillermo de Prusia llegó ayer al medio dia á esta ciudad, é inmediatamente fue á visitar á S. A. I. el Gran Duque Constantino, con quien pasó la prima noche. S. A. R. sale esta tarde para Petersburgo.

INGLATERRA.

Lóndres 16 de enero.

El dia 12 hubo una reunion de fabricantes de seda para deliberar sobre la peticion que habian de presentar á los Ministros, relativa al estado deplorable en que se iba á ver el comercio de este género.

Uno de ellos, nombrado para estender el escrito, dijo que sin duda llegaria el tiempo en que los franceses se apoderarian enteramente del comercio de telas finas de seda, y en cuanto á las ordinarias, se llevarian tambien la preferencia las que vienen de la India.

Varios de estos individuos tuvieron una audiencia de los Ministros, á quienes espusieron el estado deplorable en que se hallaba este comercio, y las nuevas desdichas que aun se temian. Les preguntaron cuáles eran las causas, y respondieron que los nuevos reglamentos, cuyo resultado seria arruinar las fábricas inglesas, y aumentar el fraude. El fabricante ingles, añadieron, no puede trabajar por un precio tan bajo como el frances, y asi se necesita protegerlo con un fuerte impuesto. El 30 por 100 no basta, y sí será bueno para estimular á los defraudadores;

luego que las sederías estrangeras sean un objeto legal de comercio en lo interior del pais, es imposible que pueda descubrirse el fraude.

En seguida se leyó la peticion en que se esponia el estado lastimoso á que se halla reducido en el dia un gran número de obreros, á consecuencia de lo dispuesto por el Gobierno; y se disolvió la junta.

=La ligera reaccion de baja que se ha manifestado en los fondos ingleses, proviene de las bancarrotas particulares, que continúan siendo bastante frecuentes, tanto en Inglaterra como en Escocia: desgraciadamente se teme que van á declararse luego otras muchas. El comercio de géneros coloniales está en una situacion poco satisfactoria. El sábado se anunció la quiebra de los Sres. Heale Rowden y compañía, que estaban al frente de los mas importantes tráficos de especería.

=La casa de comercio de Mauricio Trier de Copenhague, que era de las que llevaban mas giro, ha suspendido sus pagos.

=Segun cartas de Copenhague del 31 de diciembre último, no tendrá efecto el contrato concluido con la compañía inglesa para iluminar la capital con el gas.

=Si ha de darse crédito al *Diario de la Bélgica*, lo mismo va á suceder con un proyecto de otra empresa semejante formada en Bruselas por sir W. Congreve. Algunos de los principales habitantes de esta ciudad han sido causa de que se frustrase dicho proyecto, encargándose ellos mismos de las acciones que queria vender sir Congreve. Se añade ademas que un augusto personage está interesado en que la empresa quede en manos de los accionistas nacionales.

FRANCIA.

Paris 25 de enero.

El 21 se celebró en la iglesia metropolitana el aniversario por el Rey Lois XVI y la Reina María Antonia. El Arzobispo de Paris celebró de pontifical, y uno de los vicarios generales leyó el testamento del Rey martir. El prefecto del departamento, el de policía y varias diputaciones de las autoridades civiles y militares asistieron á esta solemnidad, que atrajo un grān concurso de fieles.

=Se asegura que el duque de Wellington se está preparando para ir á Petersburgo en clase de Enviado estraordinario para felicitar al Emperador Nicolas con motivo de su ecsaltacion al trono.

=Escriben de Viena con fecha del 11 que S. A. I. el Archiduque Fernando de Este habia recibido aquel mismo dia su mision para Petersburgo, en cuyo viage empleará tres semanas.

=El Ministro ruso en Hamburgo ha invitado á todos los súbditos de su nacion que residen en aquella ciudad, á que se reunan para prestar juramento de fidelidad al Emperador Nicolas I.

=El contingente de soldados que han de dar las provincias de Wortemberg asciende á 3@775 hombres pàra el año de 1826.

=S. M. ha dado de sus fondos particulares una cantidad de 1500 francos á un griego que dice tiene á su muger y dos hijas en Constantinopla en poder de un hombre que pide por ellos un crecido rescate. Cuenta que él no escapó sino por una especie de milagro de los asesinatos que hubo en Constantinopla el año de 21; y como despues de su fuga le fueron confiscados todos sus bienes, no ha podido juntar nunca el dinero que se le pide por su muger é hijas, á pesar de que hace cuatro años que

anda recorriendo la Europa para ver si lògra reunir la suma necesaria. Piadosamente debe creerse que este griego merece mas confianza que otro de la misma nacion por quien se hizo una colecta en Paris el año pasado. Sus hijos, decia aquel, se hallaban en poder de un bajá de Africa que pedia por ellos un grueso rescate. Nosotros lo recomendamos entonces á la caridad de nuestros lectores, y aunque presentaba certificaciones muy respetables llegamos á saber últimamente que era un impostor. (*Ami de la Religion et du Roi.*)

=El Monitor trae el siguiente artículo:

Ayer antès de misa el teniente general conde Pozzo di Borgo presentó al Rey en audiencia particular la carta de su Soberano en que le da parte de la muerte de S. M. el Emperador Alejandro Paulowitz, y las nuevas credenciales que le confirman cerca de la corte de Francia con el caracter de Embajador estraordinario y Ministro plenipotenciario de S. M. I. Nicolas, Emperador de todas las Rusias, Rey de Polonia &c.

(*G. de M.*)

ESPAÑA.

Madrid 8 de febrero.

Esposicion dirigida al Rey *nuestro Señor.*

»Señor: Si desde el venturoso dia en que libre V. M. de la opresion constitucional fue gloriosamente restablecido al Trono de sus mayores con todo el lleno de sus prerogativas, no han cesado de emanar de él decretos sabios y benéficos, debe singularmente apreciarse el que acaba de publicar sobre el Consejo de Estado y personas que han de componerlo. Las espresiones con que está concebido al paso que llevan el sello de la ilustracion y paternales desvelos de V. M., demarcan unas atribuciones cuya halagüeña

perspectiva presenta á vuestros fieles vasallos las mas consoladoras esperanzas. Vivamente lisonjeado con ellas el cabildo de vuestra iglesia metropolitana de Tarragona, ve asomar la época dichosa que pondrá un felicísimo término á los males que han causado á este desgraciado reino los estragos de una guerra estrangera, y las convulsiones políticas de los últimos años. Lleno de gozo por tan glorioso porvenir, no quedarian satisfechos sus deseos, si añimado de ellos no elevase respetuosamente su voz al Trono de V. M. para tributarle el justo homenage de la mas profunda gratitud, y felicitarlo por la generosa resolucion con que ha sabido adaptar una medida tan importante como acertada. Dígnese V. M. aceptar esta afectuosa demostracion como una prueba de su inviolable amor y adhesion á su augusta Real Persona, y como un testimonio de los sinceros votos que dirige al cielo, para que prospere á V. M. y bendiga sus magnánimos deseos, á fin de que pueda llevar á cabo la grande obra que ha principiado para la restauracion de la monarquía y mayor lustre de la Religion santa que con tanta gloria profesa." (*Siguen las firmas.*)

Oviedo 25 de enero.

Es digno de publicarse, porque podrá tener con ello imitadores, el modo de vivir y conducta de un eclesiástico de esta ciudad llamado D. Bernardo Soto.

Este benéfico capellan, enemigo de amontonar dinero, que no sirviendo mientras viva de nada á la sociedad, aumente los vicios de los herederos en su muerte, acaba de fundar un barrio de dos calles á un tiro de fusil de esta ciudad, hácia la parte de mediodia, titulándolo *Barrio-alegre*, pues en efecto su situacion es amena y deliciosa; alzando al mismo tiempo una capilla que ha dedicado al mártir es-

pañol S. Zoilo, patron de Córdoba, en donde todos los dias se proporciona misa á los habitantes, que lo son varios individuos de la Real fábrica de armas, y otros diferentes artesanos y empleados, ecsigiéndoles un alquiler muy moderado, pues solo se contenta con que el producto de su barrio cubra su frugal comida, despues de dar el 4 por 100 para la Real Hacienda, y el 3 para serenos y alumbrado de la ciudad; porque ni gasta apenas en vestir ni en sirvientes, pues solo vive y ha vivido en su compañia un perrito que le limpia el plato lamiéndolo; y á pesar de la edad de 64 años en que se halla, y que nunca come sino en pie por despachar mas presto, se conserva muy robusto y vive alegre, porque ve que sirve y aprovecha aun á sus semejantes y en particular á los pobres. Es digna de mencionarse la idea original que ha concebido el capellan Soto para facilitar á sus inquilinos el que puedan madrugar á sus trabajos por medio de un dispertador cotidiano. Este ha de ser, si como desea, se le permite, un gaitero que pasee las dos calles, todas las mañanas al despuntar la aurora, tocando alboradas; y tendrá su honorario de los alquileres de una de las dos casas que actualmente se estan fabricando, debiendo servir la otra para una escuela de primera educacion.

(*G. de M.*)

Palma 28 de febrero.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 28 PARA EL 1.º DE MARZO.

Parada 2.º 4.º de ronda contrarondas y sargento de hospital Milicia Provincial. Primer 4.º de ronda el Capitan agregado al E. M. de esta plaza D. Joaquin Santandreu.=Socies.

CON SUPERIOR PERMISO

IMPRENTA DE FELIPE GUASP.